



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La entrevista cognitiva

Alumno/a: Cecilia Garrido Maldonado

Tutor/a: Prof. María José Abad Fernández

Dpto: Psicología

Índice

1. Resumen	3
2. La entrevista cognitiva.	4
2.1 Antecedentes	4
2.2. Procesos subyacentes a la EC	6
2.3. Técnicas de la EC	7
3. Modificaciones de la entrevista cognitiva	12
3.1. La entrevista cognitiva revisada (ECR)	12
3.2. La entrevista cognitiva modificada (ECM)	19
3.3. Efectividad de la ECR y ECM.....	20
4. Conclusiones generales	22
5. Referencias bibliográficas	22

1. Resumen

La entrevista cognitiva (EC) desarrollada en 1992, surge como alternativa al interrogatorio estándar o policial debido a los múltiples fallos que provocaba en la recogida de las declaraciones a testigos. El presente estudio es una revisión bibliográfica de la EC y de sus modificaciones. El objetivo de esta entrevista es mejorar la cantidad y calidad de la información en las declaraciones de testigos a través de este protocolo.

PALABRAS CLAVE: *testigos, interrogatorio, entrevista tradicional, entrevista estructurada, entrevista cognitiva.*

Abstract

The cognitive interview developed in 1992, occurs as an alternative to police or standard interview because of the many mistakes which caused in the witnesses declarations. This study is a literature review of the cognitive interview and its modifications. The aim of these interviews is to improve quality and quantity of information in declarations of witnesses by means of this interview protocol.

KEYWORDS: *witnesses, interrogation, traditional interview, structured interview, cognitive interview.*

2. La entrevista cognitiva.

2.1 Antecedentes

La entrevista cognitiva (de ahora en adelante, EC) nace como respuesta a los numerosos errores policiales de los años 80 que provocaron la encarcelación y ejecución de inocentes como resultado de métodos o instrumentos que no eran válidos ni fiables para recoger los testimonios de los implicados (Ibáñez, 2009). Tradicionalmente, la entrevista policial o estándar que se ha utilizado en el sistema legal ha tomado dos formas: por un lado tenemos la narrativa, que se basa en preguntarle al testigo lo que ha pasado y éste cuenta los acontecimientos, tal y como los recuerda. Por otro lado está la interrogativa, en la que el entrevistador elabora una serie de preguntas sobre lo acontecido, para posteriormente someter al testigo al interrogatorio. En la primera forma de entrevista, al ser narrativa, no hay riesgo de que el entrevistador sesgue el recuerdo del entrevistado, desventaja que sí puede presentar la forma interrogativa, sobre todo cuando se realizan preguntas cerradas o específicas. En este caso, hay mayor riesgo de sugestión o contaminación del juicio del testigo (Clemente, 1995). En general, las investigaciones realizadas sobre la utilidad de estas dos formas de entrevista sugieren que el formato narrativo proporciona mayor cantidad de información correcta (36%) pero también incorrecta (17,5%) (Köhnken, Milne, Memon, y Bull, 1999). Sin embargo, ambos modos de entrevista se parecen en la exactitud global del testimonio del testigo en relación con los hechos acontecidos (82% y 84% en la modalidad interrogativa y narrativa, respectivamente). En otras investigaciones se ha encontrado una superioridad en la exactitud del testimonio en la forma narrativa (Lamb et al., 2007)

La literatura también demuestra cómo los interrogatorios policiales o estándar tienen una serie de errores que hace que merme la cantidad de información correcta recogida (Arce y Fariña, 2006). Los principales problemas que se han identificado en la entrevista estándar se enumeran a continuación (Garrido, Masip, y Herrero, 2006; Fisher, Milne, y Bull, 2011):

- a) Diferencias entre cada entrevista debido a la falta de un protocolo común.
- b) Sugestionar al testigo por el formato de preguntas cerrado y por su estilo inductivo generando conclusiones generales a partir de unos pocos datos.
- c) Interrogatorio sesgado por el entrevistador debido a hipótesis previas sobre el suceso en cuestión, lo que interferirá en los datos recogidos por el mismo.
- d) Falta de entrenamiento previo y de conocimientos sobre los procesos psicológicos de importancia para la recogida de información.
- e) Frecuentes interrupciones al testigo que dificultan e interfieren con la recuperación de la información de la memoria.
- f) Excesivo número de preguntas cortas que reducen la concentración del testigo y hacen que pierda riqueza en la información a recuperar.
- g) Secuencia de preguntas predeterminadas que no favorecen el interrogatorio y la recuperación de información como son las de orden predeterminado, de vuelta atrás o arbitrario. No obstante, cuando las preguntas siguen un orden predeterminado se carece de flexibilidad en el interrogatorio, en los de vuelta atrás se producen interrupciones y en los arbitrarios sucede que el testigo pierde la concentración en el proceso de recuperación.

La entrevista es importante porque la información que recogen de los testigos o víctimas influye en el curso de la investigación policial, así los errores tan frecuentes en esta recogida de datos dan lugar a veces a la única fuente de información sobre el suceso y errar en el proceso podría tener nefastas consecuencias (González e Ibáñez, 1998). Antes del desarrollo de la entrevista cognitiva en Estados Unidos, sobre todo se recurrió a otros métodos para superar estos errores, como la hipnosis, pero se rechazó por ser una técnica que aumentaba los errores y podía aumentar la sugestión en el testigo (Garrido, Masip, y Herrero, 2006).

Ante los problemas encontrados en la entrevista estándar y con el objetivo de hacerla más eficaz y válida, Fisher y Geiselman (1992) desarrollaron la EC. Con ella, se estableció la necesidad de un protocolo o de una forma estructurada de entrevistar a los testigos de actos delictivos. La EC pretendía establecer un protocolo de entrevista a testigos que facilitara la recuperación de la información cometiendo el menor número posible de fallos, tanto de comisión como de omisión. Para el desarrollo de este procedimiento, los autores se basaron en un conjunto de conocimientos y técnicas que permitieran una mejor recuperación de información de la memoria.

La aplicación de la EC no está circunscrita sólo a declaraciones de testigos y a los ámbitos meramente policial y judicial, sino que puede ser útil para distintos usos profesionales mientras que se cumpla la condición de que una persona obtiene información de otra sobre algún suceso de su pasado que haya de recordar. Así, el uso de la EC puede ser variado siempre y cuando se necesite recabar información y se pretenda que sea lo más veraz posible.

2.2. Procesos subyacentes a la EC

Los procesos cognitivos que subyacen a las técnicas originales de la EC son de vital importancia para comprender tanto las bases teóricas que se usaron para su desarrollo como el éxito de esta forma de recabar información. A continuación exponemos los procesos y los principios en los que se basa la EC:

El primer pilar de la EC se basa en el principio de la especificidad de la codificación (Tulving y Thomson, 1973) De acuerdo con él, las operaciones de recuperación de información de la memoria serán más efectivas si la recuperación se hace en condiciones similares al momento en el que se codificó la información, ya que cada suceso a recordar está asociado a unos estímulos tanto externos como internos que actúan como claves para la recuperación. Si dichos estímulos se le presentan al testigo durante el momento de la recuperación, aumentarán la probabilidad de que se recupere el recuerdo. Estos estímulos o señales es a lo que nos referiremos cuando hablamos de restablecer el contexto del evento. Durante esta fase se le pide al testigo que recree en su mente la escena del suceso, cerrando

los ojos e imaginándose ese contexto (Paulo, Luna, y Albuquerque, 2014). En conclusión, el principio supone que una huella de memoria se compone de varias características, y la ayuda del recuerdo es eficaz siempre y cuando se produzca una superposición entre la huella a recordar y las claves presentadas en la codificación y la recuperación.

El segundo pilar se basa en el enfoque multicomponente de la memoria propuesto por Wickens en 1970. Esta teoría postula que el trazo de la memoria no es una representación unitaria, holística, del acontecimiento original, sino una compleja variedad de claves, por esta razón no existe una forma única de recuperar la información de la memoria. Así la memoria tiene varias llaves o claves para recuperar un recuerdo, y este enfoque sostiene que cuantas más claves se busquen o se utilicen más probabilidades habrá de recuperar la información y obtendremos más cantidad de información recordada. En concreto el enfoque multicomponente sostiene que si se realiza la recuperación bajo diversas técnicas se optará a más información recordada, pudiéndose acceder a ella por varios caminos, (Ibañez, 2008). Esto en la entrevista cognitiva se traducirá en técnicas que tengan en cuenta diversas claves en el interrogatorio para recuperar más cantidad de información y ayudar al sujeto a ello teniendo en cuenta que cuantos más caminos o claves se utilicen en el proceso más se recuperará según el principio multicomponente de Wickens.

2.3.Técnicas de la EC

La EC original (Fisher, Geiselman y Amador, 1989) se compone de cuatro técnicas generales de recuperación de información de la memoria cuyo objeto es conseguir la mayor cantidad de información posible. Numerosos experimentos han considerado que la EC con sus cuatro técnicas es uno de los mejores procedimientos para tomar declaración a un testigo (Paulo, Luna y Albuquerque, 2014). Estas técnicas, que pasamos a describir a continuación, tienen su justificación teórica en los dos principios desarrollados en el apartado anterior.

a) Reinstauración mental del contexto

Esta técnica se basa en el principio de especificidad de la codificación (Tulving y Thomson, 1973) En ella se le pide al entrevistado que recree mentalmente el contexto físico y personal en el que se hallaba en el momento que se quiere recuperar en la memoria (Memon, Meissner, y Fraser, 2010) De esta forma, la recreación del contexto original mejora el recuerdo del acontecimiento vivido (Paulo, Luna, y Albuquerque, 2014). También se le puede pedir al testigo que intente recrear el contexto llevándole a lugar del suceso, escenificando lo que hizo para facilitar la recuperación del recuerdo. Cuando la técnica se refiere al contexto personal, éste incluye el contexto emocional de la vivencia, ya que como se ha visto en estudios basados en la teoría de Bower sobre el modelo de red asociativa, el estado de ánimo puede producir recuerdos congruentes con ese estado de ánimo en el que se encontraba. Estos estudios sobre el modelo de red asociativa ponen de manifiesto que recordar en un estado similar al que el sujeto tenía cuando codificó un recuerdo ayudará a recordar ese recuerdo, por eso la importancia de restaurar el contexto emocional del sujeto, para ayudar a la recuperación al testigo (Ruiz y Arribas, 2001). De esta forma recrear el contexto emocional durante la entrevista y que sea lo más similar al del suceso aumentará las posibilidades del recuerdo en el testigo.

En la restauración de ese contexto se le pide al testigo que se contextualice teniendo en cuenta las siguientes indicaciones (Arce y Fariña, 2006; Clemente, 1995):

- Elementos emocionales durante el suceso. Contextualizarse emocionalmente, es decir, recordar cómo se sentía. Puede ser de ayuda pedirle al testigo que comente reacciones emocionales y sentimientos que experimentó durante el suceso, verbalizándolos.

- Elementos secuenciales, o de acción, es decir, recordar lo que estaba haciendo en ese momento. El entrevistador puede ayudar para que recuerde detalles físicos de la escena, motivándole al recuerdo, así el testigo va describiendo la secuencia de acciones, es decir, lo que fue ocurriendo durante el suceso que pretende recordar.

- Características perceptuales del contexto. Para situarse perceptivamente en el suceso debe regresar mentalmente a la escena del crimen, en ocasiones realizar un dibujo es de utilidad para el testigo.

La importancia de recordar el contexto radica en el principio de especificidad de Tulving, ya que el contexto ha quedado asociado al evento, conectado y asociado en la memoria. Recordar el contexto irá asociado a recordar el suceso en cuestión.

b) Recordarlo todo o recuerdo libre.

Esta técnica consiste en entrenar al sujeto, explicándole antes de la entrevista, que debe relatar cada detalle o información que recuerde del suceso sin importar el nivel de confianza que perciba en él (Ibáñez, 2008) El grado de confianza que el sujeto percibe del recuerdo depende de cada persona, por lo que no es un indicador fiable para rechazar información que pueda recordar, así es importante recordarles que no desechen información aunque piensen que es un recuerdo no fiable, ya que ésta es una percepción subjetiva del testigo de su recuerdo y puede ser de utilidad dicha información. Al usar esta técnica durante la entrevista es importante recalcarle al testigo que cualquier detalle por insignificante que parezca puede ser de ayuda. Por lo tanto hay que motivarlo para que realice un relato detallado y no interrumpido del suceso al completo, para después identificar los aspectos relatados que pueden ser objeto de interés y en los que el entrevistador podrá profundizar más tarde, (De la Fuente, 2015). Por otra parte para Arce y Fariña(2006) esta técnica cobra importancia cuando se van a entrevistar a varias personas, ya que a través de los testimonios de unos y de otros y con esos pequeños detalles se pueden recopilar buenas pistas para rehacer el evento en cuestión.

c) Cambio de perspectiva.

Consiste en pedir al testigo que cuente todo lo que recuerda sobre el suceso cambiando la perspectiva desde la que imagina el evento. Para algunos autores la razón teórica de esta técnica está en los estudios de Bower (1967) que muestran que imaginar algo como si fuéramos otra persona puede hacer que recordemos

información sobre el suceso distinta o enriquecer la información recordada desde nuestra perspectiva (Arce y Fariña, 2006). Los estudios de Bower apuntaban que cuando a un sujeto se le presentaba una historia pero con dos personajes distintos y debían recordar desde un personaje o desde otro, los que se sentían más identificados con el personaje que les había tocado recordaban más cantidad de información, así en la toma de declaraciones el sujeto recuerda desde su perspectiva ciertos detalles y al cambiarle dicha perspectiva podrá recordar otros detalles a los que no les ha prestado atención pero pueden estar en el recuerdo del sujeto. Así se obtiene una declaración del suceso desde otra perspectiva. Ibañez (2008) argumenta que la razón de este suceso reside en modelos de memoria, así cuando se producen cambios de perspectiva, y nos ponemos en la situación de otra persona a la hora de recordar, estaremos cambiando la dirección de la recuperación y accederemos de esta forma a nueva información del recuerdo. Así con la técnica de cambio de perspectiva se le puede pedir al sujeto que recuerde pensando que era otra persona o por ejemplo desde una perspectiva más tranquila si estaba muy nervioso, de esta forma recuperará más cantidad de información y detalles (Paulo, Luna y Albuquerque, 2014). Esto también está relacionado con el enfoque multicomponente de Wickens, ya que estamos usando distintas claves de recuperación para obtener más información.

c) Recuerdo de los acontecimientos utilizando distintos órdenes temporales.

La técnica de cambio de orden consiste en pedir al testigo que recuerde el evento en un sentido distinto o desordenado. Por ejemplo, se puede pedir que empiece por la mitad, en sentido inverso, etc. La razón teórica de la eficacia de esta técnica se basa en dos mecanismos cognitivos implicados en la recuperación; cambiando el orden se cambiaría el curso de la recuperación y por ello podrían recuperarse más datos. Para explicar este fenómeno tenemos que distinguir entre dos procesos distintos que usamos a la hora de recuperar información, el proceso dirigido por los datos, de naturaleza sensorial, y el proceso dirigido conceptualmente, es decir que utiliza los esquemas y conocimientos que posee el sujeto. Pues bien, cuando le pedimos al sujeto que cambie el orden a la hora de recordar usará el proceso regido por los datos, y recordará más sucesos inusuales que si pedimos que lo haga en el

sentido habitual que hará que recuerde más detalles congruentes con sus esquemas de conocimiento y menos detalles incidentales (Ibáñez, 2008). De esta forma el cambio de orden hará que el sujeto recuerde más detalles eliminando el efecto del conocimiento previo, expectativas y experiencia pasada que pueden ser negativos o perjudiciales para recordar el máximo de información o detalles.

Por último cabe destacar que dentro de las técnicas de la EC se pueden usar otras más específicas, técnicas auxiliares o suplementarias para la entrevista como describíamos al principio de este apartado. Estas técnicas auxiliares son indicaciones para los entrevistadores con las que ayudar al testigo a recordar algo específico, como puede ser una matrícula de un coche, siendo de importancia en su declaración. Así estas técnicas pueden ser aplicadas por el entrevistador cuando sean necesarias durante el curso de la entrevista (Arce y Fariña, 2006):

- Gimnasia memorística para recordar la apariencia física, de algún implicado en el suceso. En esta técnica se le puede motivar para que realice comparaciones con otras personas que conoce, y por qué piensa que se parecen, de esta forma recordará atributos físicos y podremos ayudarle en su recuperación.
- Técnicas para que intenten recordar los nombres, como puede ser que piense en la primera letra, el sujeto puede ir mirando o mentalmente diciéndose el abecedario para recordar la primera letra del nombre que intenta recordar.
- Pautas para recordar las conversaciones y como eran las características del habla. Que intente recordar acentos o expresiones inusuales que nos den información de la procedencia de la persona o personas implicadas.
- Ayudar describir objetos que haya podido observar, en este caso se le puede invitar a que vaya por partes describiendo objetos de una habitación, de una parte del escenario en concreto.
- Claves o preguntas que ayuden a recordar números de matrículas de automóvil. En este caso se le puede preguntar si era un número elevado o no, si había alguna letra entre ellos.

3. Modificaciones de la entrevista cognitiva

3.1. La entrevista cognitiva revisada (ECR)

En el año 1992 los autores Fisher y Geiselman modificaron la versión estándar de la EC y propusieron incluir los factores sociales y comunicativos que dieron como resultado una versión mejorada de la entrevista, la entrevista cognitiva revisada (desde ahora, ECR). La finalidad de los autores era perfeccionar la técnica ya exitosa de la EC incorporando dinámicas sociales y de comunicación, facilitando que la entrevista siguiese el curso natural de los procesos mentales del sujeto y que se facilitara el proceso de recuperación la memoria mediante las partes del interrogatorio, es decir, un protocolo que no solo respete los procesos subyacentes a la recuperación, sino que además los facilite en la medida de lo posible (Ibáñez, 2008). Esta entrevista tenía en cuenta que la policía a menudo ignora los factores individuales del testigo que pueden ser claves para el interrogatorio y por medio de estos cambios en la versión original de la EC se buscaba mejorar el bienestar del testigo y en consecuencia la calidad de la entrevista (Paulo, Luna, y Albuquerque, 2014). El entrevistador además de tener en cuenta estos factores dedica más esfuerzo y tiempo a explicarle al testigo las cuatro técnicas mnemónicas de la entrevista (Ibáñez, 2008). A continuación vamos a desarrollar cómo se aplican estos principios de comunicación y dinámicas interpersonales dentro de la entrevista, según la clasificación realizada por De la Fuente (2015). Este autor divide la entrevista cognitiva de acuerdo con los procesos psicológicos que están implicados en su desarrollo. De esta forma, establece tres apartados de los que se compone la ECR; los procesos cognitivos relacionados con la memoria, las dinámicas interpersonales y los procesos de comunicación. Esta guía es importante porque ayuda a entender cómo los procesos incluidos en esta versión de la EC ayudan en el curso de la recuperación de la información de la memoria y de esta forma permiten recabar más información durante la entrevista a testigos.

En los apartados siguientes vamos a describir los procesos cognitivos que se tuvieron en cuenta para modificar la entrevista original junto con las técnicas originales que siguen manteniéndose en la ECR, ya explicados anteriormente.

A) LOS PROCESOS COGNITIVOS IMPLICADOS EN LA ECR

La ECR basa sus esfuerzos en el proceso de recuperación de la memoria, intentando no sugestionar ni condicionar al testigo. Para ello es necesario un entrenamiento previo del entrevistador y una formación que le permita ser consciente del proceso o curso del pensamiento del entrevistado en todo momento.

Dentro de este apartado se incluyen las siguientes técnicas:

1- Reinstauración del contexto

Como hemos explicado anteriormente en la entrevista cognitiva original, el entrevistador recrea mentalmente el contexto físico y emocional.

2- Recursos cognitivos limitados

Los entrevistadores y testigos tienen unos recursos cognitivos limitados por lo que hay que seguir un orden y no saturar los recursos para favorecer el testimonio del testigo y el recuerdo del entrevistador. Si tanto el testigo como el entrevistador están realizando una entrevista que tiene un demanda cognitiva por encima de sus posibilidades se podrán olvidar de partes importantes de la misma, en el caso del entrevistador, y no podrán recordar aspectos importantes del suceso, en el caso de los testigos. Godoy e Higuera (2005) hablan de modificar la conducta del testigo dentro de la ECR, con esto se refiere a disminuir la ansiedad del testigo, o de otra respuesta conductual que pueda interferir en la entrevista. Tener en cuenta el momento en el que se haya el testigo durante la declaración es una parte importante para ayudar al proceso de recuperación de la memoria, así según el estado del testigo se puede ir modificando el curso de la misma de manera que no se entorpezca la recogida de información.

3- Interrogatorio adecuado al testigo

El proceso de adecuación del interrogatorio debe tener en cuenta que el éxito de la entrevista estará condicionado en cierta medida con lo adaptadas que estén las preguntas y la forma de realizar la entrevista al testigo. A la hora de llevar a cabo el interrogatorio hay que tener en cuenta las características individuales del testigo que propiciarán el recuerdo de unos detalles mejor que otros. “Algunos testigos por sus habilidades o intereses personales pueden haber codificado muy bien algunos aspectos y muy mal otros” (De la Fuente, 2015). No usar un estilo demasiado definido de preguntas ayuda a que el interrogatorio o toma de declaración se pueda ir adaptando al testigo y así no forzar el proceso e ir captando la máxima información posible.

4- Variedad en las claves de recuperación

Esta técnica está relacionada con la técnica de recordar desde diferentes perspectivas, así la variedad en las claves de recuperación que hace más rica la declaración, como sostiene el enfoque multicomponente de la memoria, se vuelve a tener en cuenta. Esto quiere decir que cuantas más pautas o claves intentemos usar como pueden ser las espaciales o temporales para llegar al recuerdo, más información se recordará que si solo usamos las mismas.

5- Control metacognitivo y reducción del recuerdo reconstructivo.

Los testigos deben ser instruidos para que no hagan suposiciones a la ligera y sepan cuando contestar no lo sé, antes que hacer confabulaciones. El control metacognitivo también se refiere a la capacidad que deben adquirir los entrevistadores para hacer preguntas sin sugerir al sujeto.(De la Fuente, 2015). Por último es de importancia mencionar dentro de estos procesos cognitivos la reducción del recuerdo reconstructivo, ya que el testigo con la información que recuerda y otras que recibirá externamente puede ir reconstruyendo el recuerdo y añadiendo información no original. Esto suele suceder en casos muy mediáticos donde los medios de comunicación o su contexto comentan el suceso del que ha sido testigo, corriendo el riesgo de añadir información a su recuerdo, reconstruyendo el recuerdo.

B) DINÁMICAS INTERPERSONALES

En la entrevista el testigo suele haber presenciado un suceso desagradable o traumático por eso es importante mantener una dinámica entre el testigo y el entrevistador que favorezca el desarrollo de la entrevista y teniendo en cuenta lo que ha presenciado el sujeto. En la ECR se añaden las dinámicas interpersonales como factor que puede influir en la entrevista y que hay que tener en cuenta durante el desarrollo de la misma. Las dinámicas interpersonales a tener en cuenta en la entrevista las detallamos a continuación.

1- Establecer el *rapport*.

El *rapport* en psicología y en especial en la entrevista se define como la percepción de sintonía y confianza entre las dos personas que van a protagonizarlas, es decir, el entrevistador y el testigo. Desde el mismo momento del encuentro, se busca crear una buena relación, el *rapport*, que tiene como objetivo calmar al testigo, tranquilizarlo, y además colocarla en disposición de colaborar con la entrevista (Garrido, Masip y Herrera, 2006). Los sospechosos suelen ser más reacios en entrevistas, ya que se pueden ver involucrados en un hecho delictivo, pero si intuyen que hay una buena relación dan más información (Walsh y Bull, 2012). Hay que tener en cuenta que la declaración suele incluir sucesos desagradables o más personales, y encontrarse en un ambiente cómodo con el entrevistador los motivará a describir sus experiencias. La relación con el testigo condicionará el curso y cooperación durante la entrevista, así si se expresa preocupación por el testigo, por el hecho ocurrido, y se refuerza su decisión de declarar se desarrollará una relación favorable entre ambas, beneficiosa para la entrevista (Godoy e Higuera, 2005).

2- Transferir el control de la entrevista al testigo

Es importante mantener una dinámica entre el testigo y el entrevistador que favorezca el desarrollo de la entrevista y para esto hay que tener en cuenta las dinámicas interpersonales que pueden influir en la entrevista. En ocasiones los policías usan una vestimenta y adoptan un estatus superior en la entrevista pero

debe ser el testigo el que tome el papel activo durante esta (De la Fuente, 2015). Esta técnica pone de manifiesto la transferencia del poder al testigo durante la entrevista, evitando que este asuma un rol pasivo y espere solo directrices por parte del entrevistador (Godoy e Higuera, 2005).

C) LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN

Ajustar las expectativas entre entrevistado y entrevistador debe ser un objetivo primordial, dejando claro que espera cada uno de la entrevista. Se deben promover respuestas extensas y detalladas. Para Fisher, Milne y Bill, (2011) los entrevistadores deben también de instruir al testigo para que sepa que debe generar la máxima información, no interrumpirlos facilitará que asuman este papel activo que beneficiará el flujo de información y de recuperación.

Además se deberán tener en cuenta las diferencias individuales de cada testigo de manera que el formato de la entrevista debe adaptarse a las necesidades de cada uno y al tipo de suceso (De la Fuente, 2015). Es importante que puedan dar salida a la información por diversos canales por ejemplo el no verbal, incluyendo dibujos o mediante cualquier otro modo que haga al testigo poder expresar y recordar el suceso, Fisher, Milne y Bull, 2010)

Dentro de las mejoras dentro de la comunicación está la no verbal, por ejemplo las muletillas de asentimiento para que perciba que está siendo escuchado y comprendido por el entrevistador (Garido, Masip y Herrera, 2006)

D) Etapas o fases para la implementación de la ECR

Los autores Garrido, Masip, y Herrero (2006) recogen la clasificación que propusieron Fsigier, Geiselman y sus colaboradores que consta de cinco etapas para la implantación de la ECR, estas etapas son una guía de cómo llevar a cabo la entrevista. No son etapas fijas sino más bien una guía definida para orientar a los entrevistadores en su tarea. Más adelante explicaremos la clasificación más extensa que hacen otros autores, pero esta nos parece de interés mencionarla por ser creadores de la ECM. Las etapas que señalan son las siguientes

1. Introducción: cuya finalidad es establecer una relación o rapport con el testigo, hacerle entender cuáles son los objetivos de la entrevista y cederle la palabra explícitamente a él.
2. Pregunta abierta: motivar la narración fluida para después profundizar sobre lo que se haya anotado que es motivo de indagación.
3. Recogida de información: es el momento de la aplicación de la ECM, exponer las técnicas nemotécnicas de reconstrucción del contexto, contar todo, cambio de orden y colocarse en otra perspectiva.
4. Revisión de lo narrado por el sujeto: haciendo un resumen para esclarecer aspectos ambiguos y para que el testigo apruebe lo que el entrevistador ha recopilado de testificación.
5. Cierre de la entrevista: consiste en relajar al testigo y acabar como hemos empezado, con una buena relación que fomente la cooperación posterior del testigo si fuese posible.

Arce y Fariña, (2006) hacen una clasificación por fases de la entrevista cognitiva mejorada que en resumidas cuentas es una ampliación de la anterior pero que me parece importante desarrollar porque es más detallada y fácil de seguir, dividiendo cada fase anterior en otras de forma que el entrevistador tenga una guía más completa.

Fase 1: Presentación. Preguntar por los datos personales para empezar a tomar contacto con el testigo y personificar la entrevista con un gesto tan simple como llamarlo por su nombre, por lo que se comienza a crear una buena relación durante la entrevista, es un error común que los entrevistadores hagan la entrevista de un modo impersonal (Garrido, Masip, y Herrera, 2006).

Fase 2: Establecer comunicación creando una buena relación o rapport a través de preguntas neutras que no aumenten la ansiedad del sujeto.

Fase 3: Se ajustan las expectativas del desarrollo de la entrevista, qué espera del sujeto y qué puede esperar el testigo del entrevistador, cuáles serán sus roles.

Fase 4: Reinstauración del contexto.

Fase 5: Recuerdo libre. Se propone que tras el recuerdo libre se vuelva a los puntos que el entrevistador ha identificado como más importantes o que necesitan ser ampliados por el testigo (Ibáñez, 2008). Algunos autores definen como una revisión de la entrevista esta vuelta a los elementos que no hayan quedado lo suficientemente claros (Manzanero, 2010)

Fase 6: Entrenamiento para el interrogatorio. Es necesario hacerle entender que es crucial la concentración, que debe responder casi instantáneamente para no “fabricar” el recuerdo, que puede contestar no sé o no comprendo, etc. El entrevistador debe apoyar el proceso complicado de recuerdo atendiendo un ambiente favorable para el mismo, animando el proceso de recuerdo aunque el testigo se encuentre estancado o no sepa si recuerda, evitando las interrupciones innecesarias de forma que la narración sea haga continua y reforzando verbalmente al testigo.

Fase 7: Interrogatorio adecuado al testigo. El entrevistador debe adaptar el interrogatorio al nivel de formación del sujeto y a su nivel de vocabulario y expresión verbal, en caso de que fuese necesario puede apoyarse en material no verbal (Garrido, Masip, y Herrera, 2006)

Fase 8: Recordar desde distintas perspectivas.

Fase 9: Recordar en un orden diferente.

Fase 10: Resumen realizado por el entrevistador para aclarar posibles dudas y para que el testigo confirme que ha recogido bien los datos que ha expresado el sujeto. Así el entrevistador puede corroborar que el testigo ha querido expresar lo que el entrevistador ha recibido, siendo posible la corrección de posibles errores en la comunicación (Garrido, Masip y Herrera, 2006)

Fase 11: Cierre de la entrevista. Durante esta fase el entrevistador debe recalcar al sujeto que puede añadir cualquier información que se le haya pasado por alto o que quiera complementar a su testimonio, también durante el cierre se debe mantener una buena relación con el testigo por si es necesario su posterior colaboración.

Debe quedar tranquilo y agradecerle su colaboración en la entrevista (De la Fuente, 2015)

La entrevista cognitiva mejorada lleva unas modificaciones que implican tanto al sujeto como al entrevistador, recayendo en este último la responsabilidad de saber llevar a cabo la entrevista correctamente teniendo en cuenta estas técnicas comunicativas y sociales. Esto último lleva a la entrevista a ser un protocolo donde el entrenamiento del interrogatorio es fundamental para obtener buenos resultados debido a que una buena actuación por parte del entrevistador es fundamental para que las condiciones de la entrevista tengan éxito, además el empleo de técnicas inadecuadas por parte del entrevistador puede llevar a la recuperación de menos información.

3.2.La entrevista cognitiva modificada (ECM)

La entrevista cognitiva original y la ECR tienen el inconveniente del tiempo de aplicación, junto con el tiempo de entrenamiento para poder llevarla a cabo, muchos policías no cuentan con el tiempo suficiente para aplicar la entrevista cognitiva completa (Godoy e Higuera, 2005). Por estas razones surgió la necesidad de modificar la entrevista para poder llevarla a cabo en menos tiempo y así surgió la entrevista cognitiva modificada, o ECM, de los autores Davis, McMahon y Greenwood en 2005. Esta entrevista surgió buscando que fuese igual de efectiva que la original y la revisada pero en situaciones donde el tiempo no alcance para llevar a cabo la original (Ibáñez, 2008). La propuesta de la ECM era sustituir dos de las técnicas de la entrevista, el cambio de perspectiva y el recuerdo en un orden distinto. Estas dos técnicas se cambiarían por dos intentos de recordar el suceso en el orden temporal en el que sucedió, pero dos veces. Davis, McMahon, y Greenwood, (2005) llevaron a cabo un experimento con 45 estudiantes comparando las diferentes entrevistas con la hipótesis de que la versión modificada sería igual de efectiva. Su experimento confirmó su hipótesis ya que la entrevista cognitiva modificada tuvo similar respuesta de recuerdo que la revisada, y las dos produjeron más cantidad de detalles que la estructurada. Además la entrevista modificada creada por los autores tenía menor duración, concluyendo en su experimento que la entrevista cognitiva modificada ahorra un 23% del tiempo

y aportaba un 87% del total de recuerdo comparada con la que aportaría la entrevista al completo. En conclusión el objetivo de disminuir la ECR fue demostrado y especialmente indicado cuando el tiempo para la aplicación de un entrevista debe ser el mínimo pero buscamos obtener la máxima información posible (Ibáñez, 2008). No se encontraron diferencias significativas entre los tres tipos de entrevista en detalles incorrectos o fabulaciones (Godoy e Higuera, 2005). Ibáñez (2008) concluye de los experimentos revisados sobre la ECM aunque eliminaba las dos técnicas tenía un efecto mínimo de disminución en la cantidad de información recordada.

3.3.Efectividad de la ECR y ECM

La entrevista cognitiva nació como protocolo para incrementar la información correcta recogida en las declaraciones frente a la entrevista estándar por eso ha sido contrastada y comparada por diversos autores, para cerciorarse de que cumplía su función (Godoy e Higuera, 2005). En el siguiente apartado repasaremos diversos estudios publicados sobre la efectividad de la ECR y la ECM. La literatura se ha encargado de investigar en el proceso de la memoria las fases de codificación y retención pero la recuperación de información ha sido un poco dada de lado dentro de la psicología jurídica. A pesar de los años que han pasado desde el origen de la EC la investigación no ha sido muy exhaustiva a la hora de revisar dicha entrevista. Hay numerosos estudios sobre la EC modificada y sobre poblaciones más vulnerables como los niños o ancianos pero hay lagunas en la investigación que aún no han sido resueltas, como es el caso de estudios que incluyan a policías como entrevistadores o civiles como testigos (Memon, Meissner, y Fraser, 2010). Encontramos investigaciones donde se centran en el testigo y en la recogida de información, pero hay carencias en estudios que tengan como objetivo los entrevistadores, la formación de estos y que sean policías que al fin y al cabo son los que mayoritariamente llevarán a cabo este tipo de entrevistas.

La EC que surge como protocolo para resolver los numerosos problemas que las entrevistas más tradicionales tenían a la hora de entrevistar a un testigo ha sido estudiada y revisada por muchos autores para comprobar su eficacia, teniendo en cuenta distintas variables a medir. Dentro de la literatura existente sobre la EC

entramos un tipo de clasificación sobre la información dada por el testigo, los detalles correctos sobre el suceso, los detalles incorrectos y las fabulaciones (información creada por el testigo), son las variables dependientes más usadas (Godoy e Higuera, 2005). En un metaanálisis de 42 estudios experimentales, comparan la EC con otras entrevistas estructuradas y encontraron como la cantidad de detalles correctos era mayor que en las otras entrevistas, con un aumento significativo (Köhnken, Milne, Memon y Bull, 1999). Los autores Memon, Meissner y Fraser, (2010) llevaron a cabo otro metaanálisis más actual basado en el de Köhnken et al. (1999) donde se hace una revisión de la investigación sobre EC de los últimos 25 años, en los cuales se han publicado sobre 65 estudios sobre la entrevista. El objetivo del metaanálisis (Memon, Meissner y Fraser, 2010) es investigar y revisar en profundidad las variables de estudio sobre la EC durante estos años. El metaanálisis de Memon, Meissner y Fraser, (2010) muestra que un 44% de los estudios totales son sobre la versión mejorada de la EC, ha aumentado el número de estudios sobre la aplicación con niños y ancianos pero no hay estudios donde los policía y civiles hayan sido usados como testigos. Mostrando muestra un aumento considerable en la información correcta y con un aumento insignificante de detalles incorrectos, no se obtuvieron diferencias en las confabulaciones comparando con la entrevista control. La versión revisada de la EC si mostró mayor número de detalles incorrectos en comparación con la entrevista original (Memon, Meissner y Fraser, 2010). También hay autores que recalcan la importancia de seguir investigando la efectividad de la EC ya que el uso de distintas variables según el experimento pueden estar afectando a las diferencias en los resultados y deben estudiarse en profundidad, siendo arriesgado hacer generalizaciones a partir de los estudios encontrados (González e Ibáñez, 1998). González e Ibáñez (1998) ya recalcan la necesidad de realizar estudios con poblaciones policiales como entrevistadores, en su revisión sobre seis estudios, observaron que tanto la EC original como la revisada suponían una mejora considerable respecto a la entrevista estructurada, aumentando la cantidad de datos correctos sin que aumentase el número de errores, por lo que el entrenamiento en EC y su sustitución por la entrevista tradicional era muy recomendable.

4. Conclusiones generales

El presente estudio presenta una revisión bibliográfica sobre una forma de entrevista alternativa a la estándar para recoger declaración a los testigos que encontramos en el ámbito policía, la entrevista cognitiva. La EC teniendo en cuenta los procesos subyacentes a la memoria respetándolos y de esta forma ayudando al proceso de recuerdo. La literatura existente ha comprobado como la EC es efectiva y válida como protocolo de actuación para recoger declaración a un testigo pero aún así no está implantado en nuestro país. Haciendo esta revisión me ha llamado la atención la controversia de tener un estilo de entrevista que sabemos que ayudaría a tomar declaraciones más fiables, la posibilidad de no sugerir al testigo durante esta y la posibilidad de formar a los entrevistadores y policías y que no se esté implantando aún estando comprobado la eficacia de esta. Es cierto que el tiempo que necesita la implementación de la entrevista y la formación necesaria de los entrevistadores es un factor que complica que se esté llevando a cabo. Podría ser una línea de investigación sopesar si estas técnicas que conllevan un coste de tiempo y de formación para nuestros agentes una vez aprendidas, podrían llevar a beneficios que igual compensarían posibles pérdidas o costes de los fallos que provoca la entrevista tradicional.

5. Referencias bibliográficas

- De la fuente, J. (2015). Memoria para los sucesos: el testimonio como relato. Memoria de testigos. (pp.163- 172) Editor: Editorial UOC, S.L.
- Paulo, R. M., Luna, K., & Albuquerque, P. B. (2014). La entrevista cognitiva mejorada: Cómo interrogar a un testigo de manera eficaz. *Cognitiva*, 8(1), 12-14.
- Fisher, R. P., Milne, R., & Bull, R. (2011). Interviewing cooperative witnesses. *Current Directions in Psychological Science*, 20(1), 16-19.
- Peinado, J. I. (2008). La entrevista cognitiva: Una revisión teórica. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 8(1), 129-160.

Walsh, D., & Bull, R. (2012). Examining rapport in investigative interviews with suspects: Does its building and maintenance work?. *Journal of police and criminal psychology*, 27(1), 73-84.

Köhnken, G., Milne, R., Memon, A., & Bull, R. (1999). The cognitive interview: A meta-analysis. *Psychology. Crime and Law*, 5(1-2), 3-27.

Memon, A., Meissner, C. A., & Fraser, J. (2010). The Cognitive Interview: A meta-analytic review and study space analysis of the past 25 years. *Psychology, PublicPolicy, and Law*, 16(4), 340.

Ruiz-Caballero, J. A. y Arribas, C. S. (2001). Depresión y memoria: ¿Es la información congruente con el estado de ánimo más accesible?. *Psicothema*, 13(2), 193-196.

Godoy, V., & Higuera, L. (2005). Aplicación forense de la entrevista cognitiva: descripción, evolución y situación actual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15.

Arce, R., y Fariña, F. (2006). Psicología del testimonio y evaluación cognitiva de la veracidad de testimonios y declaraciones. *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 563-601). Madrid: Biblioteca Nueva

Arce, R., & Fariña, F. (2006). Psicología del testimonio: Evaluación de la credibilidad y de la huella psíquica en el contexto penal. Consejo General del Poder Judicial (Ed.), *Psicología del testimonio y prueba pericial*, 39-103.

Clemente, M (1995). Fundamentos de la psicología jurídica. (pp: 171-184). Madrid: Pirámide.

Soria, M.A. (2005) Manual de psicología jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). Capítulo 12: La obtención de información mediante entrevistas. *Psicología jurídica*. Madrid: Pearson

Manzanero, A. (2010) Memoria de Testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical. Madrid: Editorial Pirámide